INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
  - Concurso
  - Libre designación.
  - Redistribución de efectivos.
  - Adscripción provisional.
  - Nuevo ingreso.
  - Reingreso
- 3. En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos especificos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6. Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.

### 7063

RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 7 de septiembre de 1995.

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública convocadas por Orden de este Ministerio de 7 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado», del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7 de la Orden de convocatoria, esta Subsecretaría acuerda:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la face de oposición, por turno libre y restringido, que figuran en el correspondiente anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos mesos a partir de su notificación y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Madagán Amutio.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Directora general de Servicios y Presidente del Tribunal.

## **ANEXO**

. Apellidos y nombre	DNI	Nota
Sistema de Promoción Interna		
Robles Ramos, José Luis	9.164.745 18.416.344	$\substack{46,8\\41,3}$

ĐNI	Nota
46.108.802	42,7
35.301.567	41,9
50.804.422	41,9
5.204.301	40,4
2.882.134	39,1
50.718.504	36,9
412.121	36,3
2.232.287	34,7
	46.108.802 35.301.567 50.804.422 5.204.301 2.882.134 50.718.504 412.121

7064

RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado convocado por Resolución de 24 de enero de 1996.

Por Resolución de esta Subsecretaría de Economía y Hacienda de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), se convocó el curso de preparación del tercer ejercicio de las pruebas convocadas para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, para determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública que realicen tales pruebas selectivas, concurriendo por el turno de promoción interna.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, analizadas las mismas y de acuerdo a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 24 de enero, se declaran aprobadas las listas de solicitantes admitidos a dicho curso, condicionados a la superación del segundo ejercicio de la oposición, según lo dispuesto en el apartado segundo V, de la Resolución anteriormente mencionada, y de los aspirantes excluidos del citado curso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las mismas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la autoridad que la acuerda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

#### **ANEXO**

Lista de aspirantes admitidos al curso de preparación del tercer ejercicio de las pruebas convocadas para acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado

Apellidos y nombre	Documento nacional de Identidad
Ausín Saiz, Ascensión Soraya	13.122.427
Carro Castaño, M. Asunción	
Coarasa Cerdán, M. Luisa	
Diego de Diego, José María de	*******
Gallego González, M. Angela	
García Hernández, César	
García Yáñez, Manuel Raimundo	
Gil Fernández, Elía	
Hernáez Martinez, Carmelo	
Hernández Ollero, Ignacio	
Jiménez González-Anleo, José Joaquín	
Hovos Miguel, María Pilar	
Lesmes Anel, Julio José	
López Castell, Alfonso	
Luis Otero, Luis de	==::::::::::
Menéndez Cuesta, Maria Eugenia	
Moreno Caro, Alicia	
Nogales Prados, Francisco Javier	
Ordás Alonso, Jesús María	
Paz Viciana. Yolanda de	
Pérez Sainz, Alberto	
Prieto Rodríguez, José	
Rodríguez Iturriaga, M. Esther	
Rodriguez Jiménez, Maria José	
Rodríguez Rodríguez, Angel	
Sacristán Piera, Antonio	
Sejas Bon, Luis	
Valero Martínez, Gloria	
Velasco Moreno, Francisco José	23.003.213

Lista de aspirantes excluidos al curso de preparación del tercer ejercicio de las pruebas convocadas para acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado

Apellidos y nombre	Documento nacional de Identidad
Cortes Vicente, Antonio	27.447.143

Causa de la exclusión: Incumplir el requisito establecido en el apartado segundo II, de la Resolución de 24 de enero.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7065

ORDEN de 1 de marzo de 1996 por la que se rectifica la puntuación obtenida por don Jesús Leonardo García Moreno en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995.

Por Resolución de 15 de febrero de 1996 se estima el recurso ordinario interpuesto por don Jesús Leonardo García Moreno, con-

tra Resolución de la Dirección Provincial de Albacete, por la que desestima la reclamación presentada por el recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 3 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución ha dispuesto:

Modificar la Orden de 11 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en lo que respecta a la puntuación asignada a don Jesús Leonardo García Moreno en el anexo de dicha Orden, por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los seleccionados en el proceso selectivo convocado en 1995, debiendo figurar el interesado, por tanto, seleccionado por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 7,3293.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

7066

ORDEN de 13 de marzo de 1996 por la que se corrigen errores de la de 27 de febrero, que convoca concurso específico para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B y C.

Advertido error en la Orden de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B y C, se procede a su rectificación:

Plaza número 2

Donde dice: «Puesto de trabajo: D.G. Coordinación y Alta Inspección. Oficina de Educación y Ciencia. Jefe de Servicio. Descripción del puesto: La superior dirección de cuantas funciones tienen atribuidas las Oficinas de Educación y Ciencia».

Debe decir: «Puesto de trabajo: D.G. Coordinación y Alta Inspección. Servicio de Alta Inspección de Cataluña. Jefe de Servicio. Descripción del puesto: La gestión de cuantos asuntos de carácter administrativo y económico competen al Servicio».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7067

RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se subsanan los errores apreciados en la de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria.

Advertido error en la Resolución de esta Secretaría General de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria, se procede a rectificar el mismo en la forma siguiente: